



Nº de expediente: 008440-000367-24

Fecha: 30.07.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



**ASUNTO**

VENTURINI CORBELLINI, JOAQUIN IGNACIO - SOLICITUD DE LICENCIA EXTRAORDINARIA CON GOCE DE SUELDO POR EL PERÍODO 01/02/23 AL 31/07/24 EN EL CARGO N° 556081 ASISTENTE (ESC. G001; G° 2; 20HS.) EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PRÁCTICAS CORPORALES.

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF

Tipo LICENCIA EXTRAORDINARIA - SOLICITUD DE

Funcionario/s:

Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	Horas
45970169	VENTURINI CORBELLINI, JOAQUIN IGNACIO		556081	G001	2	20

Categoría: Docente

Dependencia: Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales

Nro. de expediente anterior:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008440-000367-24</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: MESA DEL ORDEN DEL DIA DE C.D. - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 13/11/2024 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Remitir a DGP.

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 13/11/2024 11:06:28.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Resolucion.pdf	258 KB	13/11/2024 11:06:15



**LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

70.

(Exp. N° 008440-000367-24) - Visto la situación del docente del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Joaquín Venturini, C.I. 4.597.017-9.

Considerando: La necesidad de regularizar la situación documental del período de licencia con goce de sueldo solicitada por el docente, respecto al período comprendido entre el 1/2/2023 y el 31/7/2024.

Atento a lo dispuesto en el art. 34 de la Ordenanza de Licencias y el art. 1 nral iv sección 6 de la Ordenanza de Delegación de Atribuciones en el Consejo Delegado Académico.

La Comisión Directiva del ISEF resuelve proponer al Consejo Delegado Académico aprobar la licencia con goce de sueldo solicitada por el docente Joaquín Venturini, por el período comprendido entre el 1/2/2023 y el 31/7/2024. Distribuido N° 1178/24.-6 en 6

Remitir a DGP.

	<b>Expediente Nro. 008440-000367-24</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: INFORMACION Y GESTION DOCENTE - DGP Fecha Recibido: 13/11/2024 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Montevideo, 29 de noviembre de 2024

Atento a lo solicitado en las presentes actuaciones, y habiéndose efectuado los controles de estilo, corresponde volver a Sección Personal del Instituto Superior de Educación Física, en tanto:

- se debe regularizar el registro en SIAP, de la concesión inicial de la Licencia con sueldo por el período 01/02/21 al 31/03/21, en tanto, no corresponde a la Oficina de Personal adoptar esa resolución.

- de acuerdo a lo indicado en el Art. 34 de la Ordenanza de licencia, los períodos de prórrogas no pueden ser superiores a un año. (*"...No obstante, por razones fundadas, basadas en el informe evaluatorio de la institución académica en que el funcionario desarrolla su adiestramiento y con el aval del Servicio Universitario respectivo, con antelación suficiente al vencimiento del término autorizado y con el voto conforme de la mayoría absoluta de componentes del Consejo Directivo Central, dicho plazo podrá extenderse por períodos no mayores a un año..."*).

Firmado electrónicamente por Director de Departamento - Departamento de Información y Gestión - DGP Alfredo Gabriel Oliver Gil el 29/11/2024 12:29:56.

	<b>Expediente Nro. 008440-000367-24</b> <b>Actuación 6</b>	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 29/11/2024 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Sección Personal procede en corregir registro de Órgano resolutivo.

En tanto que por el período solicitado sea mayor a un año y tratándose de una regularización de trámites pendientes en relación a la situación del docente, se eleva a Asesor Jurídico para mejor proveer.-

Se adjunta Carrera Funcional.

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 29/11/2024 13:15:19.
---

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
CarreraFuncional_JOAQUIN_VENTURINI_20241129130701_45970169.pdf	21 KB	29/11/2024 13:14:49



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF  
Carrera Funcional

VENTURINI CORBELLINI, JOAQUIN IGNACIO - Documento: 45970169

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS		
556081	Asistente	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	2	20		
INSTITUCIONAL: 26.001.550.07.01 - MVD/ Dpto Ed Física y Prácticas Corp										
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110100 - ISEF Centro Montevideo										
MOVIMIENTO										
ÓRGANO EMISOR			Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Designación (Docente)	Comisión Directiva	24	15/03/19	008130-001453-18	02/04/19	31/03/20		155110100		155110100
Prórroga en el Cargo	Comisión Directiva	16	20/03/20	008440-003902-19	01/04/20	31/03/21		155110100		155110100
Prórroga en el Cargo	Comisión Directiva	19	12/03/21	008440-501718-20	01/04/21	31/03/22		155110100		155110100
Prórroga en el Cargo	Comisión Directiva	5	22/04/22	008130-000006-22	01/04/22	31/03/23		155110100		155110100
Prórroga en el Cargo	Comisión Directiva	8	31/03/23	008440-000604-22	01/04/23	31/03/24		155110100		155110100
Prórroga en el Cargo	Comisión Directiva	28	05/04/24	008440-000541-23	01/04/24	31/12/24		155110100		155110100
Licencia Con Goce de Sueldo	Comisión Directiva	16	26/02/21	008130-500028-21	01/02/21	31/03/21		155110100		155110100
Licencia Con Goce de Sueldo	C.D.A.	47	18/05/21	008130-500167-21	01/04/21	31/01/22		155110100		155110100
Licencia Con Goce de Sueldo	C.D.A.	45	22/10/24	008440-000035-22	01/02/22	31/01/23		155110100		155110100
Licencia Sin Goce de Sueldo	Comisión Directiva	71	08/11/24	008440-000374-24	01/08/24	31/12/24		155110100		155110100

Fecha: 29/11/2024 Hora: 13:07:01

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.026.00, Copyright  
Sisinfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy

1 de 1

	<b>Expediente Nro. 008440-000367-24</b> <b>Actuación 7</b>	Oficina: ASESOR JURÍDICO-CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 29/11/2024 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Montevideo, 4 de diciembre de 2024

Se adjunta PDR.

Pase a consideración de la Comisión Directiva del ISEF.

Dr. Mauro da Rocha

Asesor Jurídico del ISEF

Firmado electrónicamente por MAURO GABRIEL da ROCHA NEGREIRA el 04/12/2024 10:32:07.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
PDR - Venturini.odt	98 KB	04/12/2024 10:30:06

	<b>Expediente Nro. 008440-000367-24</b> <b>Actuación 8</b>	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/12/2024 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Montevideo, 10 de Diciembre de 2024.

Se solicita rectificar la resolución anterior (R. n°70, de la CD del 8 de Noviembre de 2024) de acuerdo a lo sugerido por el Asesor Legal.

Pasa a Secretaría de Comisión Directiva por así corresponder.

Firmado electrónicamente por MARIANA ANDREA SARNI MUNIZ el 11/12/2024 14:44:10.



	<b>Expediente Nro. 008440-000367-24</b> <b>Actuación 9</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 11/12/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**(Exp. N° 008440-000367-24) – Visto:** Lo informado con fecha 29 de noviembre de 2024, por parte del Director del Departamento del Información y Gestión -DGP.

**Considerando:** 1.- La Resolución Nro. 70 de fecha 8 de noviembre de 2024,

2.- Que, de forma excepcional, el presente expediente busca regularizar la situación del docente del ISEF Joaquín Venturini.

3.- Que mediante informe del Director del Departamento de Educación Física y Salud, se señala que la ausencia del docente no afectará al Servicio.

4.-Que, conforme a lo dispuesto en el art. 34 de la Ordenanza de Licencia, se solicitará al CDA, la aprobación de dos períodos de extensión que contemplen la solicitud efectuada por el docente.

Atento a lo dispuesto en el art. 34 de la Ordenanza de Licencias y el art. 1 nral iv sección 6 de la Ordenanza de Delegación de Atribuciones en el Consejo Delegado Académico.

**La Comisión Directiva del ISEF resuelve:** proponer al Consejo Delegado Académico aprobar la licencia con goce de sueldo solicitada por el docente Joaquín Venturini, por los siguientes períodos:

- entre el 1/2/2023 y el 31/12/2023, y
- entre el 1/1/2024 y el 31/7/2024.